

Categoría	Escala	Nivel
<b>Grupo I. Programación</b>		
Jefe de Programación . . . . .	E	
Redactor Jefe . . . . .	D	
Redactor Superior . . . . .	C	
Redactor . . . . .	B	
Ayudante de Redacción . . . . .	A	2
Auxiliar de Redacción . . . . .	A	0
<b>Grupo II. Realización</b>		
Realizador Jefe . . . . .	D	
Realizador Superior . . . . .	C	
Realizador . . . . .	B	
Ayudante Realización . . . . .	A	2
Auxiliar Realización . . . . .	A	0
<b>Grupo III. Producción</b>		
Productor Jefe . . . . .	D	
Productor Superior . . . . .	C	
Productor . . . . .	B	
Ayudante Producción . . . . .	A	2
Auxiliar Producción . . . . .	A	
<b>Grupo IV. Medios, Sonido y Emisión</b>		
Jefe Técnico de Operaciones, Jefe Técnico y Editor Jefe . . . . .	D	
Técnico Superior, Operador Superior y Editor Superior . . . . .	C	
Técnico Operador y Editor . . . . .	B	
Ayudante Técnico . . . . .	A	2
Auxiliar Técnico . . . . .	A	0
<b>Grupo V. Grafismo</b>		
Diseñador Gráfico . . . . .	D	
Grafista Superior . . . . .	C	
Grafista . . . . .	B	
Ayudante Grafista . . . . .	A	
Auxiliar Grafista . . . . .	A	0
<b>Grupo VI. Documentación</b>		
Jefe Documentación . . . . .	D	
Documentalista Superior . . . . .	C	
Documentalista . . . . .	B	
Ayudante de Documentación . . . . .	A	2
Auxiliar de Documentación . . . . .	A	0

Cada una de las mencionadas escalas se distribuirá en tres niveles salariales: 0, 1, 2.

El personal de nuevo ingreso se incorporará, como norma general, en el nivel salarial 0 del grupo y escala correspondiente a su categoría profesional.

Las definiciones de los grupos y categorías profesionales se determinan en el apartado final del presente anexo.

#### Sistema de promoción profesional

El sistema de promoción profesional pactado en el presente Convenio Colectivo, será de aplicación al personal integrado en la Sociedad Sogecable Música con la sola excepción de que a los efectos del computo de antigüedad en la categoría profesional se considerará como fecha de inicio del mismo, la del día 1 de Enero del año 2003.